



LA OFICINA DE RECAUDACIÓN LOGRA COBRAR 2,6 MILLONES DE EUROS DE IMPUESTOS NO PAGADOS EN EL PERIODO VOLUNTARIO

La delegada de Hacienda destaca que estas cifras, que superan en un millón de euros las del 2006, son fruto de la gestión realizada por el Organismo Autónomo de Recaudación

Las gestiones del Organismo Autónomo de Recaudación empiezan a dar resultados, tal y como ha explicado la teniente de alcalde delegada de Hacienda, Montemayor Laynez de los Santos, anunciando que durante el pasado año el Organismo Autónomo de Recaudación consiguió ingresar en las arcas municipales la cantidad de 2.617.926 euros a través de la recaudación ejecutiva, es decir, del cobro de los recibos que los ciudadanos han dejado de pagar en el periodo voluntario y que se han estado reclamando a los vecinos.

Estos datos, que fueron presentados ante el Consejo Rector del Organismo de Recaudación reunido el pasado lunes, son para la responsable municipal de Hacienda “resultado de las gestiones de este organismo municipal” que se creó en la legislatura pasada, en la que tal y como apuntó, también se mejoraron las oficinas municipales, y se realizaron convenios con entidades bancarias para el cobro de los tributos.

Montemayor Laynez ha señalado que la recaudación ejecutiva de este año supera en cerca de un millón de euros los resultados obtenidos en el 2006, cuando ya se alcanzaron importantes logros en este apartado.

En este punto, la delegada de Hacienda, que indicó que la intención de todas estas gestiones pasa por que todos los ciudadanos paguen sus impuestos, explicó que la diferencia entre ambos años se centra en la ejecutiva, ya que la recaudación voluntaria, es decir, la que corresponde al pago de los impuestos que la gran mayoría de los ciudadanos en el periodo voluntario, es similar en ambos años.

La delegada de Hacienda ha explicado que durante los años 2003 al 2007, y sobre todo los dos primeros años, este equipo de Gobierno fue “valiente” a la hora de prescribir y dar de baja a todos aquellos recibos que estaban prescritos ya que no se había realizado ninguna gestión para reclamarlos y cobrarlos, indicando que se dio en bajas colectivas la cantidad de 2.288.586 euros.

Así, ha sido en el 2007 cuando “empezamos a ver los resultados reales de la gestión de la recaudación”, unos resultados que ya en el primer semestre cifraban la recaudación ejecutiva en 1.218.000 euros.

La delegada de Hacienda ha agradecido la labor de los trabajadores y funcionarios que “con su trabajo y buen hacer” han contribuido a que desde la Oficina de Recaudación se haya conseguido cobrar en la ejecutiva más de 2,6 millones de euros, una cantidad de dinero “real” ya que en ella no se incluyen los ingresos del IBI de la Base.

Finalmente, Montemayor Laynez quiso resaltar que la cantidad ingresada en ejecutiva en este 2007, y en la que se incluye incluso el cobro de un recibo del año 1989, se centra sobre todo en el cobro de recibos relacionados con las tasas de vehículos, IAE, plusvalía, impuestos de inmuebles, de la construcción, tasas de ocupación pública de mesas y de mercadillo, licencias urbanísticas, infracciones urbanísticas, etc.

Rota, 22 de febrero de 2008

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es